



Rama Judicial

República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE ROVIRA
TOLIMA**

Siete (7) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Proceso : EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
Demandante : BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA S.A.
Demandado : ENRIQUE ANGEL SANCHEZ Y OTRO
Radicación : 2022-00004-00
Decisión: **INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA**

Conforme lo informado en la constancia secretarial que antecede, se ordena incorporar la respuesta suministrada por el Banco BBVA, al oficio 0096 del 26 de enero de 2022 y ponerla en conocimiento de las partes, en el micro sitio web del despacho, opción “Traslados Especiales y Ordinarios”, por el término de tres (3) días en concordancia con el inciso segundo del artículo 110 del Código General del Proceso.

De conformidad a lo indicado en el inciso 3 del Artículo 2 del Decreto de 806 de 2020, se pone de presente a los sujetos procesales que los canales oficiales de comunicación del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Rovira son el correo electrónico Institucional j01prmrovira@cendoj.ramajudicial.gov.co, y el micrositio web del despacho es www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuomunicipal-de-rovira, se podrá solicitar información telefónica al móvil 3142611325, en horario hábil de 7:00am a 12: pm y de 1:00pm a 4:00pm, igualmente la atención presencial se está realizando en horario de 8:00am a 12: pm, privilegiando la virtualidad y dando prioridad a la población rural. Recordando que todas la comunicaciones y peticiones dirigidas al juzgado deberán ser remitidas simultáneamente a los demás sujetos procesales, a través de los medios electrónicos aportados al proceso, en los términos del artículo 3 ibídem, so pena de hacerse acreedor a las multas a que hace referencia el numeral 14 del artículo 78 del CGP¹.

CÚMPLASE

ALVARO ALEXANDER GALINDO ARDILA
JUEZ

R. Darío

Firmado Por:

Carrera 5 No. 3-15, Oficina 202. Tel. Fijo 2880228, móvil 3142611325

e-mail j01prmrovira@cendoj.ramajudicial.gov.co

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-rovira>

Página 1 de 1



Alvaro Alexander Galindo Ardila
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Rovira - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **460df5d83a1e6843ea1989ca11769bc5cd2f2ba1676c8194148c42e03a992254**

Documento generado en 07/03/2022 04:04:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>